

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 52 /26 C.M.

Rawson, 31 de agosto de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y 24 de la Ley V N° 70 y las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario convocar a los postulantes inscriptos para la realización de los exámenes escritos y orales correspondientes a los cargos de:

- Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.
- Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Sarmiento.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Trelew.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Rawson.

Que resulta necesario incluir en el temario el tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad y los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados, manteniendo el orden de los asuntos institucionales habituales.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

I.- COMUNICAR el Orden del Día, para celebrar la Sesión Ordinaria a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2026 a partir de las 09:00 horas del primer día, en el Hotel Península Valdés, sito en Av. Julio Argentino Roca N° 151 de dicha localidad.

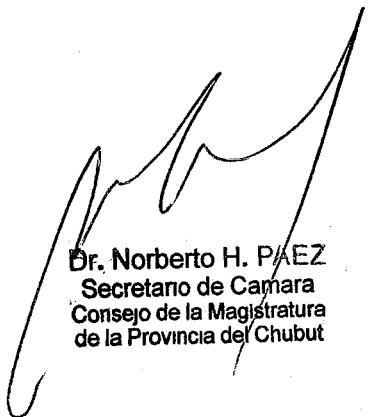
1. Informe de Presidencia.
2. Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.
3. Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados.
4. Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:
 - Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson.
 - Fiscal General para la ciudad de Sarmiento (dos cargos).

- Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Fiscal General para la ciudad de Trelew (dos cargos).
- Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Sarmiento.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Trelew.
- Defensor/a Penal para la ciudad de Rawson.

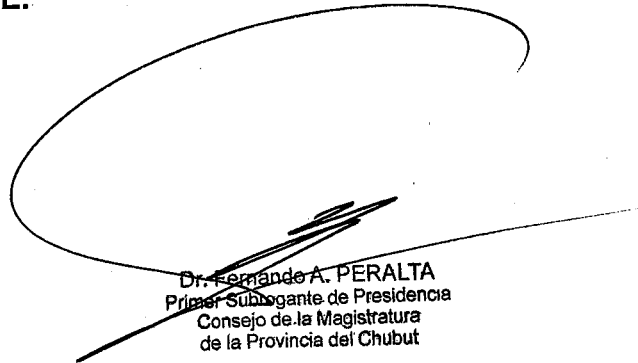
5. Tratamiento de toda otra cuestión de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

II.- NOTIFICAR por Secretaría a los postulantes de todos los concursos detallados en los Considerandos que los exámenes escritos se realizarán el día lunes 14 de septiembre de 2026, a partir de las 09:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Península Valdés, sito en Av. Julio Argentino Roca N° 151 de Puerto Madryn. HACER SABER que los exámenes orales se llevarán adelante en el marco de la sesión ordinaria que se desarrollará en la misma localidad y lugar a partir del martes 15 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs.

III.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.



Dr. Norberto H. PAEZ
Secretario de Cámara
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dr. Fernando A. PERALTA
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut